



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CW1
www.montevideo.gub.uy

REGISTROS DE DECRETOS
2021

9 de septiembre de 2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato de LOCACION DE SERVICIOS suscripto entre esta MUNICIPALIDAD DE MONTE y el Señor **BAGA DAMIÁN, DNI. 26.620.839** en su calidad de responsable de página web "Libredirecto.com.ar" y el desarrollo que el nombrado posee en redes sociales de las cuales es autor y titular, para la realización de publicidad institucional, desarrollo de información de actividades comunales y de gestión de diversas áreas en especial las que tienen que ver con Deportes y Recreación, el cual tendrá una vigencia de **3 (tres) meses a partir del 1º de septiembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021**, Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de **LOCACION DE SERVICIOS**, suscripto entre esta **MUNICIPALIDAD DE MONTE**, y el Señor **BAGA DAMIÁN, CUIT. 20-269620839-2** en su calidad de responsable de página web "Libredirecto.com.ar" y el desarrollo que el nombrado posee en redes sociales de las cuales es autor y titular para la realización de publicidad institucional, desarrollo de información de actividades comunales y de gestión de diversas áreas en especial las que tienen que ver con Deportes y Recreación, el cual tendrá una vigencia de **3 (tres) meses a partir del 1º de septiembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021**, mediante una retribución mensual conforme lo determina la cláusula tercera del contrato que por el presente se aprueba.

Artículo 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la jurisdicción 02 – 07. 3.6.1.0. del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO N° 1.753

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

